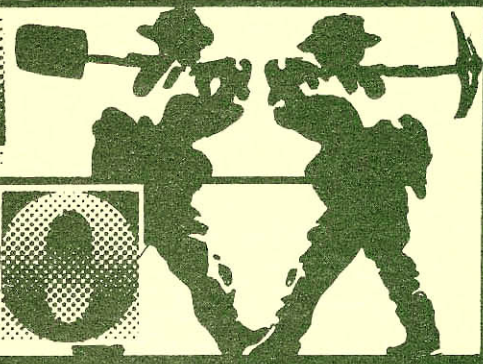


ALTERNATIVA

AGRICARIO



Ministro de Agricultura en el Senado

Durante más de seis horas se debatió la política agraria del gobierno aprista en la Cámara de Senadores. Fue el 20 de octubre cuando el Ministro de Agricultura, diputado Remigio Morales Bermúdez, expuso los planes y proyectos para la reactivación de su sector, así como los programas de desarrollo agrario a mediano plazo.

Con la asistencia de no más de veinte senadores, en sus mejores momentos, número que se redujo a siete en la mayor parte del debate el Titular de Agricultura destacó la necesidad de la dación de una Ley General Agraria "que unifique en un solo texto sistematizado las normas que regulen los distintos campos de la actividad agraria del país".

El Ministro fue enfático al señalar que la posibilidad de ganar tierras para la producción agraria, mediante obras de irrigación por iniciativa privada, se ha visto dificultada por un marco administrativo-legal inadecuado que ha impedido la realización de proyectos agrícolas, pecuarios y agroindustriales. Como se recuerda, el Ejecutivo entregó al Parlamento, el mes pasado, un Proyecto de Ley de Ampliación de la Frontera Agrícola según el cual se podrán otorgar hasta 15 mil Hás. de tierras en Ceja de Selva (ver Alerta Agrario N° 7).

Refiriéndose al anuncio hecho por él mismo, algunos días atrás, sobre la promulgación de una nueva Ley de Aguas, dijo que ésta formaría parte de la proyectada Ley General Agraria. Al respecto, puntualizó que es necesario adecuar la Ley de Aguas a la nueva realidad del campo, a las exigencias del desarrollo agrario y al proceso de regionalización. Señaló que la escasez de agua requiere de formas modernas de distribución, uso y conservación y el pago de tarifas para lo cual deben actualizarse los padrones de regantes.

Reclamando una nueva Ley Agraria el Ministro de Agricultura saludó la iniciativa de la Cámara de Diputados de convocar a una legislatura extraordinaria a fin de concretar tal aspiración, por cierto, varias veces planteada por los gremios agrarios y campesinos. Sin embargo, hasta el momento no existe en el Parlamento ningún proyecto presentado por el Ejecutivo, pese a que el 28 de julio de 1985, al asumir el gobierno, el Presidente Alan García anunció la entrega de un Proyecto de Ley Agraria.

Producción y reactivación

Al tratar el tema de la producción y la reactivación del agro reconoció que el crecimiento de la producción no alcanzará,

este año, el proyectado 7% debido a las pérdidas ocasionadas por la sequía del sur andino. Dijo que "no obstante estas pérdidas, se espera que el crecimiento llegue al 4.9%". Como en años anteriores, corresponde el mayor crecimiento a la producción pecuaria y dentro de ésta a la producción avícola.

Respecto del área sembrada en 1987, dijo que se espera un nuevo récord con un millón 480 mil Hás. El año pasado se sembraron un millón 429 mil Hás.

Sobre los precios de garantía dijo que constituyen uno de los principales incentivos para el incremento de la producción. El Fondo de Reactivación Agropecuaria y Seguridad Alimentaria (FRASA), creado con este fin, destinó el año 1986, un total de 1,617 millones de intis a subsidios, 70% de los cuales fueron para el arroz y 8% para el maíz amarillo duro.

El Ministro admitió, además, que durante 1986 los productos andinos sujetos a precios de garantía (maíz amiláceo, trigo, cebada, kiwicha, etc.) tuvieron un precio de mercado mayor al de garantía, por lo que ENCI "no requirió de mayores intervenciones para sostener precios rentables a los productores", puntualizó.

El diputado Morales Bermúdez no especificó los montos destinados a cultivos andinos en 1987. Explicó, en cambio, que el Fondo requerirá de 2,620 millones de intis para cubrir subsidios directos, en especial a los cultivos de costa como el arroz.

Cabe destacar que los recursos del FRASA también se destinaron al sector industrial y agroindustrial. Es el caso de la industria de lácteos y de la industria oleaginosa. Esta última, por ejemplo, recibe un subsidio por la compra de pepa de algodón que adquiere para la fabricación de aceite vegetal.

Hasta la fecha, el FRASA no ha contado con presupuesto propio; se ha mantenido, fundamentalmente, con transferencias del Tesoro Público. Por ello, el Titular de Agricultura reiteró su propuesta a la Comisión Bicameral de Presupuesto de incorporar al FRASA como una unidad presupuestal. Pero el pedido parece no haber prosperado. Según la revista *Caretas* (26.10.87) el Ministerio de Economía y Finanzas no habría incluido en el pliego de Agricultura los 1/ 6,000 millones que reclama Agricultura recogiendo el ofrecimiento del Presidente García Pérez al inicio de su gestión. El semanario recoge, también, declaraciones del Ministro en el sentido de que si no se le reconoce al FRASA un presupuesto, no habrá forma de manejar los precios de garantía.

Más importaciones

El Titular de Agricultura informó que durante 1987, la importación de alimentos aumentó. La causa, según el Ministro es: "el incremento registrado en la demanda por alimentos en 1986, motivado principalmente por la política de reactivación y redistribución de los ingresos". Es de notar que el valor por importación de alimentos se incrementó en un 50% entre agosto '85-julio '86 y el mismo período del '86-'87, según el Banco Central de Reserva. En oposición a las decisiones gubernamentales, los productores de algodón, por ejemplo, se han pronunciado en numerosas oportunidades contra la importación de la fibra. De otro lado, como lo admite el Ministro, las exportaciones agropecuarias del presente año no permitirán financiar las importaciones, tal como ocurrió en 1986. Reconoció que las operaciones se han visto afectadas por una situación cambiaria desfavorable a los productores, en especial de algodón y café.

En opinión de dirigentes gremiales campesinos, una vez más, el Ministro demostró que su preocupación fundamental es la de mantener abastecidas a las ciudades de productos alimenticios, y a la agroindustria de insumos. Este sesgo urbano de la

política agraria implicaría dejar al margen los graves problemas que enfrentan la mayor parte de productores del país: comuneros, cooperativistas, pequeños productores.

Concertación

La concertación con los productores, según el Titular de Agricultura, estaría permitiendo el desarrollo de "un amplio y coherente cuadro de vigorosas organizaciones del agro haciendo que participen responsablemente en el desarrollo de la actividad agropecuaria".

Al tratar el tema hizo mención de las resoluciones ministeriales 0650 y 0730-87 que nombran al nuevo Comité de Administración de los Bienes Agrarios (CABA). De igual manera se refirió al Consejo Nacional de Concertación Agraria, cuya implementación estaría en camino. Sin embargo, no dijo nada respecto del impase surgido con las organizaciones agrarias integrantes del Consejo Unitario Nacional Agrario (CUNA) que vienen exigiendo la inclusión de este organismo en el CABA, así como el reconocimiento de la Confederación Nacional Agraria (CNA) en las diferentes instancias de concertación.

Es esta la razón por la cual el CUNA en respuesta a la invitación hecha por el Ministro a realizar una reunión de trabajo, señala que no asistirá en tanto su Portafolio no adopte previamente una posición oficial clara sobre la representatividad de su organización. "Tenemos real vocación de diálogo y concertación -afirma el CUNA en su carta- pero no entendemos ni entenderemos nunca el diálogo como mecanismo propagandístico ni la concertación como la acción de asesorar al Ministro".

En este mismo sentido intervino el senador pepecista José Navarro Grau para quien el Ministro buscaba "publicitarse abundando en cifras que pretenden presentar cambios espectaculares en el campo, sin hacer referencia específica a los problemas concretos que preocupan a la mayoría de los productores agrarios y cuyas reivindicaciones el Ministro no escucha". El senador Navarro criticó al Ministro porque, según dijo, considera dentro del sector agrario únicamente a determinados grupos privilegiados de la agroindustria, mencionando entre estos al Grupo Nicolini.

CUNA acuerda Paro Nacional Agrario

El Consejo Unitario Nacional Agrario (CUNA) convocó a un Paro Unitario Nacional Agrario para los días 18 y 19 de noviembre.

El CUNA considera como primera demanda que el gobierno cumpla con el Acuerdo Nacional Agrario, suscrito por el Presidente de la República, Alan García Pérez, en 1985, y que, según expresan, el Ministro Morales Bermúdez continuamente desconoce.

Del mismo modo, el CUNA pide el reconocimiento pleno de su representatividad y la de sus integrantes ante los organismos estatales que tienen vinculación con el agro. En relación con este punto, exigen la anulación de las últimas resoluciones ministeriales que entregan los bienes y rentas de los productores "a control de los herederos de la Sociedad Nacional Agraria que ocupan la Vice-Presidencia de CONFIEP".

El CUNA levanta también, las reivindicaciones de algodóneros, particularmente los piuranos, y de los cafetaleros que se explican en esta edición. Asimismo se reclama una solución para las cooperativas azucareras y las comunidades campesinas de Puno.

Finalmente, el CUNA pide el cambio del Ministro de Agricultura "en vista de que ha mostrado que su compromiso es con la nueva oligarquía agroalimentaria y no con el pueblo rural". Organizaciones agrarias como la FENCAP, de conocida identificación con el gobierno aprista, se han unido a la convocatoria como una muestra de discrepancia con la actuación del Titular de Agricultura.

En otros medios gremiales agrarios se plantean interrogantes sobre si el Paro Nacional Agrario convocado por el CUNA alcanzará, efectivamente, un nivel nacional y será cabalmente acatado por un sector representativo de campesinos y productores agrarios del país. Experiencias pasadas demuestran que los paros agrarios exitosos se han producido en casos en que se ha dado una estrecha vinculación con

reivindicaciones concretas de los hombres del campo de todas las regiones del país. ¿Podrá el CUNA, en tan poco tiempo, garantizar una real coordinación con las bases de las organizaciones miembros?

Se debe considerar, por otro lado, que la organización agraria convocante del Paro Nacional Agrario cuenta con el respaldo de gremios campesinos como la CCP, CNA, FRADEPT, FDCP, FASMA, FEDECANAL, entre otros, que en recientes eventos y movilizaciones han tomado dicho acuerdo.

Puno: ¿la pipa de la paz?

Mientras en su informe al Senado el Ministro Morales Bermúdez daba por reestructuradas las 43 empresas agrarias asociativas de Puno, en el departamento altiplánico las comunidades campesinas protagonizaban nuevas tomas de tierra.

El domingo 18 de octubre más de 3 mil campesinos de las comunidades Huatta-Coata-Capachica, Paucarcolla y Atuncolla tomaron posesión de las 10 mil Hás. del fundo Moro, sede central de la SAIS Buenavista ubicada a pocos kilómetros de la ciudad de Puno. Dos días después y a la misma hora en que el Ministro exponía ante el Senado, las comunidades y los socios feudatarios de la SAIS en presencia del nuevo Jefe de la Región Agraria XXI, Ing. Walter Mercado Sedano y del Prefecto de Puno, Dr. Víctor Urviola, acordaban constituir una comisión liquidadora de la empresa. La comisión, integrada por tres comuneros y tres socios, será presidida por un funcionario de la Región Agraria, todavía no designado por la huelga de los trabajadores del sector público agrario. De todos modos, campesinos comuneros y socios iniciaron sus funciones inventariando los bienes encontrados al momento de la toma.

Otra comisión a nivel departamental debe ser instalada no bien termine la huelga del

SUTSA. Se trata de la comisión paritaria cuya constitución fue acordada el pasado 2 de octubre luego del mitin campesino realizado ese día por la FDCP en la ciudad de Puno. El acuerdo se dio a conocer con la publicación (La República 04.10.87) del Acta que firmaron los dirigentes de la FDCP y la CCP, Juan Rojas, Esteban Puma y Gregorio Ticona; el Prefecto, el Jefe de la Región Agraria XXI y los parlamentarios Javier Diez Canseco y Alberto Quintanilla. De acuerdo al Acta de Compromiso la comisión a conformarse deberá "analizar los problemas del agro departamental, y tratar los problemas irresueltos del proceso de reestructuración, buscando dar solución a las demandas pendientes".

La admisión de que existen problemas pendientes en la reestructuración por parte de las autoridades puneñas provocó una rápida y agresiva respuesta de la Central de Empresas Asociativas (CENECAMP), cuyo Consejo Directivo pidió "la inmediata destitución" del Prefecto de Puno y del nuevo Jefe de la Región Agraria. En comunicado público (La República, 14.10.87) la CENECAMP acusa a los dos funcionarios de haber cometido "falta grave" al "desconocer la autoridad del Ministro de Agricultura quien —formal y públicamente— ha anunciado que el proceso de redistribución de tierras en Puno ya ha terminado..."

La CENECAMP, asimismo, sale en defensa del gerente de la SAIS Aricoma, Harold Rafael Chávez contra quien el

Primer Juzgado de San Román ha dictado una orden de detención por el asesinato del comunero Pedro Laura Uchuchoque ocurrido el 22 de mayo pasado.

Las mismas tierras de Aricoma siguen siendo escenario de disputa. Los comuneros reclaman la liquidación de la empresa, mientras que efectivos policiales se encuentran instalados en Cayacachi, sede central de la SAIS. Desde allí, según denunció Monseñor Francisco D'Alteroche, Prelado de Ayaviri, se preparó el operativo simultáneo realizado el 25 de setiembre contra campesinos de los distritos Crucero, Usicayos y Coaza. El saldo de este operativo fue de 7 campesinos heridos de bala que todavía se recuperan en el hospital de Puno.

En comunicado público (La República, 16.10.87) la Iglesia de Ayaviri, señaló que este "no es un hecho aislado" pues en las empresas Kunurana y Umachiri de Melgar, "también las gerencias de las empresas junto a las FF.PP. permanentemente vienen hostilizando a las comunidades campesinas que reivindican su derecho a la tierra". El comunicado que firma Monseñor D'Alteroche rechaza "la campaña de intimidación y calumnias" contra las comunidades campesinas y contra sacerdotes e instituciones de la iglesia, y solicita al gobierno que se asuma con seriedad los acuerdos tomados el 2 de octubre entre el Prefecto y la Región Agraria XXI, de un lado, y la Federación Departamental de Campesinos de Puno, del otro.

Huelga de productores en Iquitos

Al cierre de esta edición, los campesinos de comunidades ribereñas y nativas del departamento de Loreto agrupados en la Federación de Campesinos y Nativos (FEDECANAL), levantaron la huelga que sostienen desde el 15 de octubre al conseguir el ofrecimiento de que se atenderán de inmediato sus reclamos.

La paralización tuvo como demanda central el reintegro de 15 millones de intis que la empresa estatal ECASA adeuda a

los productores por concepto de pago por el arroz que fue entregado a fines del año pasado.

Según da a conocer la FEDECANAL, ECASA acordó con la Organización Nacional Agraria (ONA) que el pago se hiciera en efectivo mediante entregas de insumos y fertilizantes. "¿A quién se le puede ocurrir fertilizar los barriales formados por el ciclo de crecimiento y bajante de los ríos que es el lugar donde sem-

bramos el arroz?" se preguntan los productores.

Sobre el particular, el Ing. Nelson Larrea, Gerente del Comité Nacional de Productores de Arroz informó a Tierra Fecunda que hay visos de solución puesto que ECASA ya giró el dinero para el pago de parte del adeudo.

De otro lado, la Federación exige el reconocimiento de las comunidades ribereñas, ausentes en la Ley de Comunidades Campesinas y en la Ley de Comunidades Nativas. La preocupación de los ribereños radica en que al no ser reconocidas como comunidades, sus tierras son consideradas propiedad del Estado y factibles de ser entregadas a la empresa privada.

Wilber Arévalo Canayo, Secretario General de FEDECANAL declaró que también esperan precios justos para sus productos: I/. 10.00 para el arroz, I/. 8.80 para el maíz e I/. 16.00 para el yute. Asimismo solicitan que el 33% del presupuesto de CORDELOR se destine al sector agrario.

La deuda que tiene ECASA con los arroceros del país por las cosechas entregadas en la última campaña asciende a 5 mil millones de intis, monto que incluye las deudas atrasadas con algunos productores, como los de San Lorenzo, en Piura.

Situación similar a la de Iquitos se dio a principios de mes en Chiclayo y Rioja cuando productores de arroz de los departamentos de Lambayeque y San Martín tomaron posesión de las oficinas de ECASA. En dicha oportunidad, el Ministro de Agricultura entregó un cheque por 400 millones de intis y anunció que se estaba gestionando otro préstamo del Banco Agrario a fin de cubrir 800 millones más.

Rimanakuy en Iquitos

El 26 del presente se dio inicio al Rimanakuy para revisar los acuerdos del evento realizado el año pasado en la ciudad de Pucallpa. Asisten alrededor de 200 delegados de las diferentes comunidades de la Amazonía que discutirán en torno a once puntos acordados por los jefes nativos. El debate se inició con la Ley 22175 de Comunidades Nativas, en especial el artículo 11 que reconoce sólo parcialmente el derecho al uso de los bosques por parte de los pueblos nativos.

Conversatorios con empresas asociativas

Los días 8, 9 y 10 de octubre se llevó a cabo el Primer Conversatorio Asociativo (COAS) en la ciudad de Ica convocado por el Instituto Nacional de Planificación y el Ministerio de Agricultura con el objetivo de consolidar las empresas asociativas. A este primer encuentro asistieron dirigentes de cooperativas agrarias, Sociedades Agrícolas de Interés Social (SAIS), Empresas Rurales de Propiedad Social (ERPS) y comunidades socias de las SAIS.

Durante los tres días de trabajo, 455 delegados plenos, discutieron en torno a la situación del sector agrario asociativo, siendo la delegación puneña la más numerosa. Además, asistieron alrededor de 170 observadores entre campesinos, profesores y técnicos vinculados a la actividad agraria. Sorprendentemente el número de funcionarios de entidades estatales y personal de apoyo (370) casi igualó al número de delegados y observadores.

El debate se organizó alrededor de cuatro temas: situación productiva de las empresas asociativas; funcionamiento del modelo cooperativo de dichas empresas en cuanto a gestión, participación, integración y régimen laboral; situación económico-financiera de las empresas y las perspectivas de desarrollo de las empresas asociativas en el mediano plazo.

Las decisiones de los delegados asistentes se impusieron desde el inicio de la reunión al no permitir que fueran funcionarios del Estado quienes dirijan los grupos de trabajo y la asamblea plenaria. El evento se inició con una mesa directiva conformada sólo por delegados plenos. De igual manera la propuesta de que el COAS lleve el nombre de Juan Velasco Alvarado, se impuso abrumadamente frente a otra propuesta de nominar el conversatorio Víctor Raúl Haya de la Torre que obtuvo el voto de sólo 7 delegados.

El Ministro de Agricultura, a nombre del gobierno, tomó la palabra al término del evento. Aseguró que las formas asociativas de propiedad de la tierra tienen prioridad, puntualizando que es decisión del gobierno y del Ministerio de Agricultura

apoyar la estabilidad de las empresas asociativas. "En este sentido, dijo, el Acuerdo Nacional Agrario debe cumplirse".

Al hacer referencia a la reestructuración de las empresas asociativas de Puno, el Ministro Morales Bermúdez señaló que no ha sido intención del gobierno desestabilizarlas, sino que han habido otros sectores interesados en ello.

Sobre este punto, Juan Rojas, Secretario General de la Confederación Campesina del Perú (CCP) y de la Federación de Campesinos de Puno (FDCP) afirmó que en el último Congreso de la Central Campesina, ésta dejó en claro su posición. El dirigente puneño manifestó que se reconocen las formas asociativas de producción como justas y superiores, siempre y cuando éstas surjan de la iniciativa de los campesinos organizados y no por imposición. En este sentido, frente a la crisis del modelo asociativo en el campo, en especial en Puno, opinó que las SAIS y ERPS deben ser liquidadas pues en nada han beneficiado a las comunidades campesinas.

COAS en Chiclayo

Con la asistencia de aproximadamente 600 delegados entre dirigentes cooperativistas, gerentes y técnicos, dirigentes de sindicatos y delegados elegidos en Asamblea de las doce cooperativas agrarias azucareras, se desarrolló el Conversatorio Asociativo Rural entre el 22 y 24 de octubre en Chiclayo.

Al evaluar la situación del sector azucarero, los representantes de las cooperativas, destacaron que la industria del azúcar sufre un proceso de deterioro permanente. Entre otros factores señalaron la desarticulación del sistema cooperativo para emprender problemas conjuntos que convierte a las empresas en "presa fácil" de los grandes monopolios que utilizan la producción de las CAA como insumos, obteniendo mayores dividendos. Mencionaron el caso de las bebidas gaseosas, cervecías, industria del dulce y del papel.



El documento que analiza los problemas y las perspectivas de desarrollo a corto, mediano y largo plazo, dice que los recursos que ha obtenido la industria del azúcar han sido destinados a su sostenimiento, más no a su capitalización.

Como alternativas de solución, los delegados propusieron la creación de una Comisión Especial de Planificación y Desarrollo Azucarero conformada por los técnicos especializados de las cooperativas que trabajarán, concertadamente, con el Instituto Nacional de Planificación.

Asimismo, señalaron la necesidad de que se modifique la Ley de Aguas, priorizando el cultivo de la caña de azúcar y financiamiento del Estado para mejorar la infraestructura de riego. De igual manera, pidieron el apoyo para la renovación de equipos y maquinaria de fábrica y la liberación de impuestos para su importación.

Se dijo, también, que un representante de los trabajadores azucareros debe integrar el Directorio de las Corporaciones de Desarrollo y de los futuros gobiernos regionales.

Por su parte, el Ministro de Agricultura, quien se hizo presente para la clausura, propuso en su mensaje un Pacto de Concertación Económico-Social entre el Estado y las cooperativas azucareras: el Estado asumiría el compromiso de apoyar la reactivación de la industria en lo que se refiere a crédito, precios, salud, educación y diversificación. Las cooperativas se comprometerían a lograr eficiencia en la gestión empresarial y elevar la producción a un millón de TM. anuales en un plazo de cinco años.

Para ello, el gobierno se compromete a crear un Fondo de crédito e inversión de 750 millones de intis para el próximo año y la dación de una Ley de Cooperativas Azucareras.

Al terminar el evento, los trabajadores azucareros declararon a este Boletín que se mantendrán vigilantes del cumplimiento de las promesas hechas por el Ministro, para lo cual se formó una comisión integrada por la Federación Nacional de Cooperativas Agrarias Azucareras (FENDE-CAAP), Federación de Trabajadores Azucareros (FTAP) y la Central de Comercialización.

Congreso campesino en Piura

Al finalizar el V Congreso de la Federación Regional Agraria de Piura y Tumbes (FRADEPT) realizado entre el 16 y el 18 de octubre en Piura, cerca de 600 delegados tomaron acuerdos de importancia sobre el futuro del agro piurano y los problemas más sentidos por el campesinado de la región, sobre todo el caso del algodón.

La estatización de la banca fue, también, un tema debatido en el Congreso. Los delegados coincidieron en que ésta no debe considerar el pago a los bancos ni a las compañías de seguro. Señalaron que hay grandes empresas agroindustriales vinculadas al sector financiero que deben ser expropiadas. Se recordó que el grupo Romero, propietario del Banco de Crédito posee, al mismo tiempo, las mayores desmotadoras de algodón, fábricas de aceite e industria textil del departamento de Piura.

En relación con las rondas campesinas, la Plenaria decidió seguir desarrollando las experiencias de autodefensa en el campo "como forma de hacer respetar las decisiones democráticas de las bases". En este sentido, fueron importantes los informes presentados por los representantes de las provincias de Ayabaca, Huancabamba y Morropón, donde las rondas campesinas han alcanzado un alto grado de desarrollo.

Sobre el crédito que reciben del Banco Agrario, los delegados piuranos reiteraron un pedido que ya es común a todos los eventos: que sea oportuno. Igualmente, cuando se trató de precios, pidieron que éstos sean fijados antes de la campaña y reajustados periódicamente.

El desarrollo regional fue otro tema que ocupó a los congresistas, quienes afirmaron que éste tiene su base en el desarrollo agrario. Para lograrlo, destacaron, se deben poner en ejecución planes de reactivación que consideren la inmediata ejecución de la III etapa del proyecto Chira-Piura y la suspensión del Proyecto PRIDI (Proyecto Privado de Inversión). Además, pidieron que el Estado apoye la diversificación empresarial refiriéndose al

proyecto industrial "Las Capullanas" para la fabricación de hilados y al proyecto de comercialización Deteco-Pima para la exportación de algodón, ambos promovidos por la FRADEPT.

Al tratarse sobre la Ley de Regionalización, los delegados acordaron pedir que el proyecto de creación de la Región Grau sea ampliamente discutido. Asimismo, que la participación de los productores y campesinos en la Asamblea Regional se de en un porcentaje no menor del 50%, proponiendo que se otorgue a la FRADEPT cinco representaciones.

Unidad, ahora

La unidad del movimiento campesino fue un tema central en el V Congreso de la FRADEPT. Se acordó exigir a la CCP y a la CNA avanzar hacia este objetivo, para lo cual deberán impulsar eventos departamentales para culminar en un Congreso de Unificación en junio del próximo año.

La moción, aprobada por unanimidad, critica a ambas centrales campesinas por no haber puesto en marcha los mecanismos que conduzcan a la unidad del movimiento campesino. El documento en mención dice que la FRADEPT fue excluida de la Comisión Organizadora de la reciente Asamblea de Delegados de la CNA y resuelve que se integre a la Federación piurana en la Comisión Organizadora del Congreso de la CNA convocado para el próximo año en Ayacucho.

Al finalizar el evento, la Plenaria decidió participar en la Asamblea Nacional Popular a realizarse los días 17, 18 y 19 de noviembre en Villa El Salvador, Lima. A fin de alcanzar acuerdos del movimiento campesino y de agricultores piuranos, el Congreso aprobó la realización de Asambleas Populares Provinciales y una Asamblea Popular Departamental. Asimismo los representantes campesinos se pronunciaron a favor de la realización de un Paro Nacional Unitario.

Miguel Huertas, Presidente de la Liga Agraria de Sullana resultó elegido como máximo dirigente de la FRADEPT. Lo acompaña en la Vice-Presidencia Marcial Quintana de la Comunidad de Catacaos, Santos Martínez del Alto Piura en la Secretaría de Organización, entre otros dirigentes de los diferentes valles y Ligas.

Asamblea de delegados CNA

Entre el 1º y el 3 de octubre se realizó, en la ciudad de Arequipa, la X Asamblea Nacional de la Confederación Nacional Agraria (CNA).

La derogatoria del Decreto Legislativo 02 del gobierno belaudista y de la Resolución Suprema 022-86-AG que facilita la entrega de tierras a sociedades anónimas, fue otra demanda de los participantes. Asimismo, rechazaron el proyecto de Ley de Ampliación de la Frontera Agrícola presentada por el Ejecutivo al Senado en agosto pasado.

El Congreso resolvió pedir la estatización de las empresas agroalimentarias vinculadas a las transnacionales, así como la inclusión, en sus directorios, de representantes de los productores agropecuarios organizados.

Temas recurrentes en todos los eventos campesinos son los referidos a crédito y comercialización. En esta ocasión los delegados aprobaron pedir la descentralización del Banco Agrario con la participación de los productores, la condonación de las deudas en las zonas declaradas de emergencia, y agilidad y oportunidad en el otorgamiento de préstamos. Representantes de diferentes regiones del país denunciaron que el Banco Agrario, en muchos casos, entrega créditos condicionados a la compra de insumos en determinadas casas comerciales.

Una vez más, los delegados pidieron la renuncia del Ministro Morales Bermúdez y la inmediata incorporación de la central campesina en el Comité de Administración de los Bienes Agrarios (CABA) y en el Consejo Nacional de Concertación Agraria de reciente creación, de donde fueron excluidos (ver Alerta Agrario N° 7).

El evento finalizó con el nombramiento de la Comisión Organizadora del V Congreso Nacional programado para junio de 1988 en Ayacucho.

artículo precisando la obligatoriedad de que las empresas textiles, comercializadoras y exportadoras, reintegren no menos del 75% resultante del aumento de la tasa de cambio.

Y es que la mayor parte de la producción ya ha sido vendida. Según declaraciones del Ing. Marquezado, hasta el 15 de octubre se habían vendido 783 mil quintales en rama y fibra a las empresas Tejidos Unión, Sociedad Anónima Mercantil, Textil Piura, Coral de Lima, Sedeco de Piura, Itepima de Chiclayo, Trute de Trujillo, Comercial Algodonera del Sur y ENCI que compró entre 18-20% de la producción. El mismo funcionario dio a conocer que el stock a vender no sería mayor de 15 mil quintales en rama de 2 ó 3 cooperativas del Alto Piura.

Pero el dólar algodónero no subió al mínimo rentable de I/. 36.00 como lo anunció el Ministro. La última Resolución Cambiaria del MEF establece en 140% del dólar MUC, el tipo de cambio de las exportaciones tradicionales que no sean de la gran minería o hidrocarburos. El dólar algodónero sube, pues, de I/. 21.7 a I/. 28.00. Considerando la devaluación producida el 26 de octubre (25%) los algodóneros se encuentran en las mismas.

Importación

Nuevamente los productores de algodón se pronunciaron públicamente contra la importación de 2,000 TM. (43,400 qq.) autorizada por el Ministerio de Industria en mayo pasado.

En un comunicado que suscriben el Comité Nacional de Productores de Algodón, la Fundación para el Desarrollo Algodonero (FUNDEAL), el Comité Nacional de Asociaciones de Productores de Algodón y la Asociación Nacional de Parceleros Agrarios (ANAPA) afirman que, a la fecha, se conocen las cantidades reales cosechadas, la demanda industrial y los estimados de cosechas adelantadas que cubren la demanda hasta marzo de 1988 en que se inicia la nueva campaña.

Según los productores, la existencia de tangüis llega a 777 mil 180 quintales siendo el saldo a cosecharse de 105 mil quintales. Esto hace un total de 882 mil 180 quintales contra 746,286 quintales en que se calcula el consumo de la industria nacional entre setiembre de 1987 y febrero de 1988.

Algodón: continúan los reclamos

Finalmente el gobierno declaró en emergencia el cultivo del algodón en el departamento de Piura, pedido que venía haciendo la Federación Regional Agraria Departamental de Piura y Tumbes (FRA-DEPT) desde mediados del año pasado.

El Decreto Supremo 055-87-AG (El Peruano, 03.10.87) otorga un tratamiento especial por cuatro meses a los productores piuranos del algodón pima en lo que se refiere a tasas de interés promocional en préstamos de sostenimiento para la última y la presente campaña algodónera.

El dispositivo, sin embargo, no satisface la expectativa de los productores del norte. Alerta Agrario conversó con los Presidentes de los Comités de Productores de Algodón de los Valles del Chira y Piura, así como el Presidente de la Comunidad de Catacaos quienes coincidieron en señalar que la declaratoria de emergencia

carece de sentido si no se fija una tasa de interés no mayor del 15%. Al cierre de esta edición aún no se conocía dicha cifra, sin embargo, el Director de la Región Agraria II, Ing. Gregorio Marquezado, adelantó a este Boletín que si bien no podía precisar el límite inferior, "no sería mayor del 25%".

En su reciente visita a la ciudad de Piura, el Ministro Morales Bermúdez informó, también, que su Portafolio ha planteado al Ministerio de Economía y Finanzas aumentar la tasa de cambio del dólar algodónero de I/. 21.97 a I/. 36.00 por dólar. "No puede ser menos para obtener una rentabilidad del 20% afirmó el Ministro".

Sobre el particular, el V Congreso de la FRADEPT realizado este mes, acordó que el dispositivo que establece el aumento de la tasa de cambio debe incorporar un

Papa: sobreproducción

La autorización para la venta en el exterior de 8 mil TM. de papa sería de poca ayuda para resolver el problema de los productores del tubérculo ocasionado por los excedentes de producción con la consecuente baja de precio en el mercado nacional.

La Resolución Ministerial 0780-87 autoriza la exportación pero los requisitos establecidos por la empresa estatal ENCI son, según los productores del Valle de Cañete, casi imposibles de cumplir. ENCI exige un peso de 100 grms. por tubérculo, mientras que el peso real, por unidad es, en variedades mejoradas como Revolución y Tomasa Tito Condemayta no mayor de 70 grms. Los productores costños esperan que se resuelva este inconveniente y piden, en comunicado público (El Comercio, 15.10.87), que se les liquide a una tasa de cambio de I/. 37.50 por dólar en los volúmenes de exportación.

Según información del Comité Nacional de Productores de Papa (CONAPAPA), hay cuatro empresas exportadoras listas para iniciar la venta en el extranjero. Cada una ofertaría en el mercado internacional 2 mil TM., principalmente en el mercado centroamericano.

La oficialización del precio de refugio del tubérculo que está fijado en I/. 4.00/Kg. para la producción en costa, es otra demanda en espera de solución.

Los productores recuerdan que aceptaron el reto del gobierno de aumentar el área sembrada hasta pasar las 1,850 Hás. Asimismo, aprobaron dicho precio con la esperanza de que recibirían el apoyo necesario al cumplir con las metas propuestas.

Los agricultores cañetanos están planteando que ENCI compre la cosecha por los volúmenes que tiene planificado, desde antes de empezar la campaña al precio de I/. 4.00, en chacra. De lo contrario, no podrán pagar al Banco Agrario y se verán obligados a pedir moratorias por el pago de deudas vencidas, según afirman en su comunicado. Sin embargo, consideran que la solución sólo se encontrará cuando, concertadamente, se haga una planificación de la siembra por valles.

Las del estribo

Café impago

Seis meses después de realizado el primer embarque de café hacia la Unión Soviética, los productores continúan a la espera del pago por el 50% de esta venta especial (2 mil TM. en total). La primera mitad del pago fue recibida recién la primera semana de agosto, pese a que la embarcadora soviética canceló su parte a los 10 días de la recepción del café, como lo estipuló el contrato. De la segunda venta especial a la URSS (6 mil TM.) los cafetaleros aún no reciben nada.

Tratándose de una operación de comercio compensado, el 50% del embarque debe ser pagado por el Estado con fondos del Tesoro Público.

La consecuencia inmediata de la demora es el crecimiento de la deuda de los caficultores con el Banco Agrario (BAP). El Lic. José Lazarte, asesor de la Federación Nacional de Cooperativas Cafetaleras (FENCOCAFE), calcula que hasta octubre la deuda al BAP ha crecido en 8 millones de intis por concepto de intereses.

La falta de liquidez de los caficultores, además, sigue incentivando la fuga de café hacia Ecuador y Bolivia donde nuestros cafetaleros obtienen ventajas por una mejor cotización del dólar (en promedio 50 intis por dólar). La última resolución cambiaría del Ministerio de Economía establece en 140% del dólar MUC el tipo de cambio para la exportación del café. Esto es I/. 28.00 por dólar.

Maíz

Después de insistentes reclamos y varios meses de espera, los productores de maíz recibirán el pago compensatorio por las cosechas entregadas a ENCI entre el 15 de abril al 12 de junio en que se fijó el nuevo precio.

Así lo dispone la R.S. 0867-87-AG/DGAIC que considera un reintegro de I/. 1.10/Kg. para los productores de Costa y de I/. 0.60/Kg. para los de Selva. Según el dispositivo, parte de la compensación será entregada en efectivo y la diferencia en fertilizante que entregará ENCI.

En relación al aumento de precio, los comités de productores de maíz recibieron un telex por el cual se les comunica que la primera semana de noviembre quedaría oficializada el alza del precio del maíz a I/. 6.60/Kg. en Costa e I/. 8.60 en Selva. El aumento de precio fue solicitado por los productores en julio pasado para que entrara en vigencia en el mes de agosto.

Arroz

Los dirigentes del Comité Nacional de Productores de Arroz se reunieron con funcionarios de Agricultura para definir los nuevos precios del grano.

Nelson Larrea, Gerente del Comité dijo que su propuesta de nuevos precios es de I/. 9.32/Kg. para el arroz en Costa y de I/. 11.54/Kg. en Selva, sustentando su pedido en los mayores costos de producción. La estructura de costos es, a la fecha, de I/. 45,000 por Há., pero el Banco Agrario mantiene un avío de I/. 26,000 por Há.

Ministro responde al CUNA

Por Resolución Ministerial 00893-87-AG. del 2 de noviembre, se aprobó incluir en el Comité de Administración de los Bienes Agrarios (CABA) a un representante del CUNA, uno de la CNA y a uno de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP).

Esta es una respuesta del Ministro a la presión del CUNA expresada en la carta que comentamos en esta edición y, sobre todo, a la convocatoria del Paro Unitario Nacional Agrario.

Eventos

Siguen los COAS

Para el mes de noviembre el INP ha programado la realización del Conversatorio con los Presidentes de los Consejos de Administración y Gerentes de Cooperativas Agrarias Cafetaleras, de Servicios y de Usuarios. De fuentes bien informadas se sabe que la fecha de esta reunión (12, 13, 14 y 15 de noviembre) sería replanteada, de tal manera de organizar dos conversatorios: uno con cafetaleros en Chanchamayo y el otro con cooperativas de usuarios-parceleros en alguna ciudad de la costa central.

Con la finalidad de llevar resoluciones a dicho certamen, los parceleros y dirigentes han sostenido reuniones previas en Chincha y Huaura. En estos eventos han acordado plantear que la nueva Ley Agraria recoja el espíritu del artículo 80 del D.L. 02 que permite el cambio de modelo empresarial por decisión demo-

crática de los cooperativistas. También resolvieron pedir una ley prohibiendo la venta de tierras de las CAU, así como la anulación de los certificados de posesión de tierras de parceleros en manos de terceras personas.

Los asistentes a estas reuniones decidieron, por unanimidad, fortalecer las cooperativas agrarias de usuarios "como principal instrumento de desarrollo y defensa".

III Congreso de Parceleros

Del 25 al 28 de noviembre los parceleros agrarios agrupados en la ANAPA, miembros de las Cooperativas Agrarias de Usuarios (CAU) se reunirán en su III Congreso que tendrá lugar en la localidad de Guadalupe, departamento de La Libertad.

Según informaron los organizadores, en el evento se planteará la necesidad de que el gobierno decrete la irreversibilidad del proceso de cambio de modelo empresarial. Asimismo tratarán sobre la reglamentación del proceso de parcelaciones poniendo énfasis en el funcionamiento de las cooperativas agrarias de usuarios.

DEBATE AGRARIO

CEPES acaba de publicar el primer número de la revista trimestral **Debate Agrario**, dirigida por Fernando Eguren. Nace esta revista con la intención de promover la reflexión y el debate en torno a la compleja realidad agraria y rural del país, atendiendo tanto a problemas coyunturales como a las perspectivas de mediano y largo plazo. Asimismo, busca recoger las propuestas que, a diferentes niveles, intenten enfrentar esos problemas.

En este número Raúl Hopkins hace un balance de la política agraria del gobierno de los dos últimos años. El proceso de parcelaciones de las cooperativas agrarias de la costa es analizado por Flavio Figallo. José Luis Rénique estudia el aún inconcluso proceso de reestructuración de las empresas asociativas de Puno. Eduardo Bedoya aborda la problemática de la economía familiar de la selva alta, región aún poco conocida a pesar de su importancia. El economista chileno Jorge Echenique evalúa la evolución reciente de la agricultura del hermano país. Finalmente, Mariano Valderrama anima una mesa redonda sobre educación rural, en la que participan Juan Ansión, Rodrigo Montoya y Luis Carlos Gorriti. La revista será presentada en el local institucional del CEPES el día jueves 12 de noviembre.



Av. Salaverry 818, Lima 11, Perú
